



NOTARIA

DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

SEP



1
2
3
4 REFORMA DE ESTATUTOS. En la ciudad de San
5 OTORGA: Francisco de Quito, Capital
6 DERQUIM S. A. de la República del
7 CUANTIA: INDETERMINADA Ecuador, hoy día VEINTE Y
8 DI 4 COPIAS **MAGC** TRES (23) de JUNIO de mil
9 novecientos noventa y ocho.
10 ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, Notario
11 Décimo Octavo de este Cantón Quito, comparece la
12 compañía DERQUIM SOCIEDAD ANONIMA, debidamente
13 representada por el Ingeniero WALTER SCHNEIDER, en su
14 calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente
15 autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal
16 de Socios, de conformidad con el nombramiento y acta que
17 se agregan como habilitantes.- El compareciente es de
18 nacionalidad alemana, inteligente en el idioma
19 castellano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
20 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a
21 quien de conocer doy fe; bien instruido por mí el Notario
22 en el objeto y resultados de esta escritura a la que
23 procede libre y voluntariamente de conformidad con la
24 minuta que me presenta para que eleve a instrumento
25 público, cuyo tenor literal es el siguiente: " SEÑOR
26 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una de reforma de estatutos,
28

lu

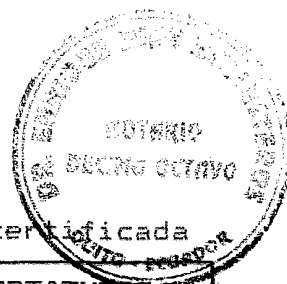
que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.

1 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
2 presente escritura pública el señor Ingeniero WALTER
3 SCHNEIDER, a nombre y en representación de DERQUIM
4 SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General,
5 conforme aparece del nombramiento que se adjunta para que
6 forme parte integrante de esta escritura. El
7 compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil
8 casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. El
9 compareciente declara su voluntad de, como lo hace en
10 efecto, reformar los estatutos de la compañía DERQUIM
11 SOCIEDAD ANONIMA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía
12 DERQUIM SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura
13 pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón
14 Quito, el veinte y siete de junio de mil novecientos
15 ochenta y nueve, debidamente inscrita el Registro
16 Mercantil de Quito, el veinte y cuatro de octubre de mil
17 novecientos ochenta y nueve. La Compañía aumentó su
18 capital y reformó sus estatutos mediante escritura
19 pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón
20 Quito, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y
21 cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
22 Quito, el veinte y uno de agosto de mil novecientos
23 noventa y seis. TERCERA.- DECISION DE LA JUNTA GENERAL.-
24 La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
25 compañía reunida el doce de junio de mil novecientos
26 noventa y ocho resolvió realizar los actos a los que se
27 remite esta escritura. Se agrega para que forme parte
28



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



integrante de esta escritura pública la copia certificada

del Acta de dicha Junta.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-

De conformidad con lo resuelto por la Junta General, se

reformen los siguientes artículos: UNO. UNO.- El artículo

vigésimo segundo de los estatutos de la compañía

referente a la forma de obligar a la compañía que en

adelante dirá: "La representación legal, judicial y

extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente

General o el Subgerente, en forma individual, y en caso

de falta o ausencia de éstos le subrogará el Presidente

de la Compañía. El representante legal de la compañía se

encuentra facultado para efectuar a nombre de la

compañía toda clase de actos y contratos de cualquier

naturaleza siempre y cuando tengan relación con el objeto

social, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo

doce de la Ley de Compañías".- UNO. DOS.- El literal e)

del artículo décimo segundo de los estatutos de la

compañía referente a las atribuciones de la Junta

General, que dirá: "Nombrar Presidente, Gerente General,

Subgerente y Comisario. La designación del Subgerente se

la realizará por un período de cinco años.". Agregue

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de la presente escritura.- " HASTA AQUI LA

MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública

con todo el valor legal del caso y se encuentra firmada

por la Doctora PILAR PALACIO FIERRO, Abogada con

Matrícula Profesional número cuatro mil seiscientos

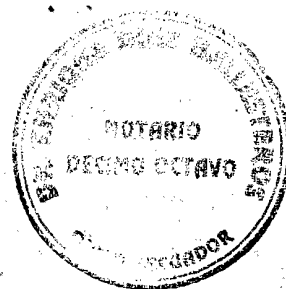
ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.-

Para la celebración de la presente escritura se
observaron todos los preceptos legales del caso y leída
que le fue al compareciente por mí el Notario, se
ratifica en todas y cada una de sus partes, para
constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe.-


ING. WALTER SCHNEIDER

FIRMADO.-- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
OCTAVO de este Cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES

Quito a, 8 de diciembre de 1994.



Señor
WALTER SCHNEIDER
Ciudad. -

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DERQUIM S.A., celebrada en Quito el día 8 de Diciembre de 1994, por unanimidad resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de cinco años, según lo establecido en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía. De conformidad con este Artículo usted ejercerá la representación de la Compañía además de las funciones que según el mismo le corresponden.

La Compañía DERQUIM S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 27 de Junio de 1989, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito. Fue aprobada con Resolución Nº 1526 expedida por la Superintendencia de Compañías el 16 de Agosto de 1989, y está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el Nº 1768, Tomo 120, el día 24 de Octubre de 1989.

Dígnese usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de su aceptación del cargo.

Muy Atentamente.

DERQUIM S.A.

RODRIGO ALJON
PRESIDENTE

ACEPTO LA DESIGNACION

WALTER SCHNEIDER

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7539

Registro de Nombramientos y Cargos

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DERQUIM S.A.**

En Quito, a los 12 días del mes de junio de 1998, a las 17H00, en el local ubicado en la Av. 18 de Septiembre 413 y Av. Amazonas, Edificio Álamo piso 3, oficina 302, se reúne el único accionista de la Compañía, WAFRACO S.A., quien representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quien decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, y asimismo decide tratar como único punto del orden del día el siguiente:

- Reforma de los estatutos sociales de la Compañía.

Por decisión de la única socia de la Compañía, preside la Junta, el economista Marcelo Quezada. Actúa como secretario, el titular, ingeniero Walter Schneider.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el secretario declara instalada la presente Junta General, la misma que por unanimidad resuelve:

- Reformar los siguientes artículos del estatuto social de la Compañía:

1.1 El artículo vigésimo segundo de los estatutos de la compañía referente a la forma de obligar a la Compañía, que en adelante dirá: "La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General o el Subgerente, en forma individual, y en caso de falta o ausencia de éstos le subrogará el Presidente de la Compañía. El representante legal de la Compañía se encuentra facultado para efectuar a nombre de la Compañía toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza siempre y cuando tengan relación con el objeto social, y sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Compañías."

1.2 El literal e) del artículo décimo segundo de los estatutos de la compañía referente a las atribuciones de la Junta General, que dirá: "Nombrar Presidente, Gerente General, Subgerente y Comisario. La designación del Subgerente se la realizará por un período de cinco años."

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual firman la presente acta el economista Marcelo Quezada, el ingeniero Walter Schneider en su calidad de Representante Legal de la única accionista y como secretario, que certifica. Se levanta la sesión a las 18H00.


Eco. Marcelo Quezada
Presidente


Ing. Walter Schneider
Secretario
WAFRACO S.A.

Forman parte del expediente de esta Acta:

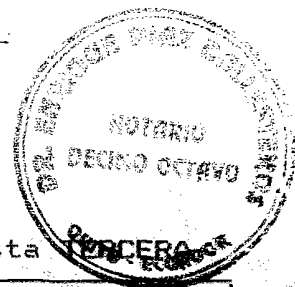
- El nombramiento del representante legal de WAFRACO S.A.

Se



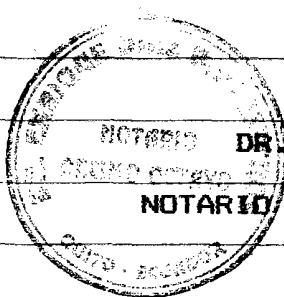
NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



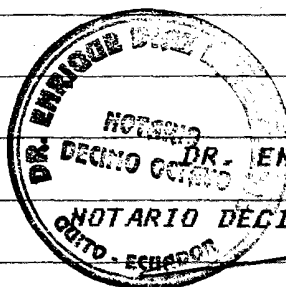
...otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta

COPIA CERTIFICADA, de la REFORMA DE ESTATUTOS que otorga la compañía DERQUIM S. A., debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Diaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DERQUIM SOCIEDAD ANONIMA de fecha 23 de JUNIO de 1998, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 98.1.1.1.1976 de fecha 05 de AGOSTO de 1998, que Aprueba la Reforma de Estatutos de la Compañía que antecede.-
Quito a, 18 de AGOSTO de 1998.-

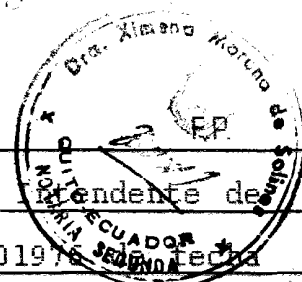


Dr. Enrique Diaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

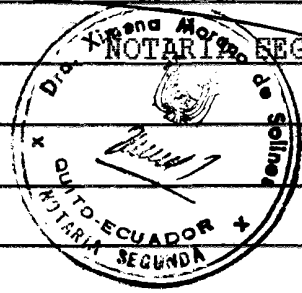
Ra...



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1	
2	ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor <i>Intendente de</i>
3	Compañías en su Resolución Nº 98.1.1.1.001978 <i>SEGUNDA</i>
4	5 de Agosto de 1998; Tomé nota de la Escritura de
5	Reforma de Estatutos de la Compañía DERQUIM S.A.
6	otorgada ante el Notario Décimo Octavo, el 23 de Junio
7	de 1998, al margen de la matriz de la Escritura de
8	Constitución de esta misma Compañía, otorgada ante mí,
9	el 27 de Junio de 1989.-
10	QUITO, A 19 DE AGOSTO DE 1998.-
11	
12	<i>Ximena Moreno de Solines</i>
13	_____ DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
14	<i>Ximena Moreno de Solines</i> NOTARIA SEGUNDA
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS del SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de 5 de Agosto de 1978, bajo el número 2095 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2062 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a Fs. 3779. Tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía "DERQUIM S.A.".- Otorgada el 23 de junio de 1978, ante el Notario DECIMO OCTAVO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 024016.- Quito, a veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.

dvn.-

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

